

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**21861** SABADELL

Doña Gemma Campanero Medina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Sabadell al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1161/2016 sección A.

NIG: 0818742120168076984.

Fecha del auto de declaración de concurso. 5 de abril de 2017

Clase de concurso consecutivo.

Entidad concursada José Manuel López Martínez, con DNI 44987023N, con domicilio en calle Lluís Creus, número 20 piso 2 puerta 2 de Sabadell.

Administradores concursales:

Se ha designado como Administrador concursal: Ángel Juan Miró Martí, de profesión Abogado y Economista.

Dirección postal: Rambla de Catalunya, 57 3 piso de Barcelona.

Dirección electrónica: amiro@abatha.global

Régimen de las facultades del concursado quedan suspendidas sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores. los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la ley concursal, en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial, sita en avenida Francesc Macià, 36, torre 1, Sabadell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 184.3 Ley Concursal). La personación se debe realizar en esta oficina judicial.

Sabadell, 26 de marzo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180024832-1